



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 82 /2020

ARICA 14 de Septiembre de 2020.

VISTOS:

- Memo N° 76 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 18 de agosto de 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 13.687, de fecha 25.11.19 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 5.292, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Electricidad General".
- Instrucción Alcaldicia N° 81 de fecha 08.09.20 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Electricidad General".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Electricidad General"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	LUIS ARAYA INOSTROZA	OPERACIÓN Y LOGITICA
2	DAVID VELEZ VELIZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
3	ARNOLDO ARAYA ANASCO	OPERACIÓN Y LOGITICA
4	RICARDO CORTEZ LEIVA	OPERACIÓN Y LOGITICA
5	LUIS DIAZ GOMEZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
6	RICARDO BARRERA HENRIQUEZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
7	CRISTIAN CACERES ROMAN	OPERACIÓN Y LOGITICA
8	RAUL CORTEZ DIAZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
9	LUIS GONZALEZ CASTILLO	OPERACIÓN Y LOGITICA
10	ALVARO GUERRA CORTES	OPERACIÓN Y LOGITICA
11	RUBEN MAMANI QUINTEROS	OPERACIÓN Y LOGITICA
12	FRANCISCO MARTINEZ ESPINOZA	OPERACIÓN Y LOGITICA
13	EZEQUIEL PARDO MALUENDA	OPERACIÓN Y LOGITICA
14	CESAR PEÑA ZELADA	OPERACIÓN Y LOGITICA
15	ISIDRO QUISPE QUERQUEZANA	OPERACIÓN Y LOGITICA
16	OSCAR REFFERS MAZA	OPERACIÓN Y LOGITICA
17	MANUEL VASQUEZ SOTO	OPERACIÓN Y LOGITICA
18	MARIO BOQUEZ ESPINOZA	OPERACIÓN Y LOGITICA
19	JAIME CARDOSO PERALTA	OPERACIÓN Y LOGITICA
20	LUIS CARDOSO PERALTA	OPERACIÓN Y LOGITICA
21	ALDO DURAN RUIZ	OPERACIÓN Y LOGITICA
22	CARLOS PÁREDES TUDELA	OPERACIÓN Y LOGITICA
23	EDDY MORALES OSORIO	OPERACIÓN Y LOGITICA
24	VICTOR TORRES VIELMA	OPERACIÓN Y LOGITICA
25	JUAN BASCUÑAN VARAS	OPERACIÓN Y LOGITICA
26	HECTOR RAMIREZ ROBLES	OPERACIÓN Y LOGITICA
27	JOSE JOFRE DONOSO	OPERACIÓN Y LOGITICA
28	SEBASTIAN FUENZALIDA ROJAS	OPERACIÓN Y LOGITICA
29	JORGE VILLALOBOS CUTIPA	OPERACIÓN Y LOGITICA
30	PATRICIO CORTES BLANCO	OPERACIÓN Y LOGITICA

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CCG/RTS/LRV/JLD/cmv.



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL